

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

**40ª. SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
29 DE AGOSTO DE 2012  
17:30 HRS.**

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, siendo las 17:30 hrs. (diecisiete horas con treinta minutos) del día 29 (veintinueve) del mes de agosto del año 2012 (dos mil doce), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento, según convocatoria emitida por el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, para celebrar la XL (cuadragésima) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III.- APROBAR LAS TARIFAS DEL AGUA POTABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.
- IV.- APROBAR PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.
- V.- AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR DONACIÓN DE TERRENO EN EL BARRIO DE TOCHOPA, PARA USO DE VIALIDAD PÚBLICA.
- VI.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "VALLE REAL", DEL CIUDADANO JOSÉ JULIÁN ORTEGA SÁNCHEZ.
- VII.- ASUNTOS VARIOS.
- VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**I.- LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION:** En desahogo del primer punto del Orden del día, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Manuel Magallanes Rodríguez, realiza el pase de lista, encontrándose presentes 09 (nueve) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

Mtro. José Luis Carrillo Sandoval	Presidente Municipal
Lic. Ma. Isabel García Vázquez	Síndico
C. Fernando Herrera Gutiérrez	Regidor
C. Margarita Rodríguez Domínguez	Regidora
C. María de Jesús González Alvarado	Regidora
C. Luz Elena Haro Martínez	Regidora
C. Hector Ávila Leños	Regidor
C. Claudio Enrique Huizar Huizar	Regidor
C. César Alejandro Mayorga Anaya	Regidor

Verificado que existe quórum, por la presencia de 09 (diez) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, pide a los presentes ponerse de pie, y procede a instalar la sesión ordinaria legalmente, declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.-----  
-----

## H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

**II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día propuesto para esta XL (cuadragésima) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Además, da lectura al acta de la XXXIX (trigésimo novena) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, poniendo a consideración el contenido de la misma, para aclaraciones o modificaciones.-----

En atención a lo antes mencionado, por unanimidad de votos de los regidores presentes, se aprueba el orden del día propuesto para la XL cuadragésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento; y en el mismo sentido, se aprueba el contenido del acta de fecha 18 de agosto de 2012, correspondiente a la XXXIX trigésimo novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.-----

### III.- APROBAR LAS TARIFAS DEL AGUA POTABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL

**2013:** En uso de la palabra, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, da lectura al oficio número 326/2012, además de la certificación del acuerdo que consta en el acta número 02 (dos), de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 27 (veintisiete) de Agosto del 2012 (dos mil doce) en el punto VIII, documentos enviados por el Ing. Miguel Ángel Pinedo Villa, en su carácter de Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Colotlán, Jalisco.-----

En los citados documentos se detallan cada una de las tarifas de agua potable vigentes, de acuerdo al giro, tanto de cuota fija como de servicio medido, con sus costos actuales en la anualidad 2012, además solicitan al pleno del ayuntamiento, que confirme y avale el acuerdo tomado por el Consejo del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Colotlán, Jalisco, en el que se determinó por unanimidad de votos, el incremento de las tarifas establecidas en la Ley de Ingresos, referentes a la sección décima denominada del agua potable y alcantarillado, en un 4% para la anualidad 2013, con la excepción de las tarifas de servicio medido, de las cuales se determinó que permanezcan sin incremento, como un incentivo para promover el servicio medido entre los usuarios del municipio, en aras de propiciar una cultura del cuidado de agua y un pago justo.-----

La justificación que expresa el Consejo del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Colotlán, Jalisco, para solicitar el incremento de 4%, con la excepción de la tarifa del servicio medido, atienden al Resumen del Informe sobre la Inflación (enero - marzo 2012), publicado por el Banco de México, donde se indica que la estimación para el 2013, será entre el 3.0 y el 4.0%.-----

Una vez que el Presidente Municipal culminó de dar lectura a los documentos mencionados, se procedió a discutir y analizar la solicitud planteada, en donde los regidores Claudio Enrique Huizar Huizar y Cesar Alejandro Mayorga Anaya, manifiestan su desacuerdo, exclusivamente en lo concierne al costo del contrato de servicio de agua potable, que se integra por los conceptos de incorporación, conexión, materiales e instalación.-----

Terminado el análisis y la discusión de la solicitud presentada por el Consejo del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Colotlán, a través de su Director, el Presidente Municipal somete a votación su aprobación, y por unanimidad de votos de los regidores presentes CC. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Fernando Herrera Gutiérrez, Margarita Rodríguez Domínguez, María de Jesús González Alvarado, Luz Elena Haro Martínez, Héctor Avila Leaños, Claudio Enrique Huizar Huizar y Cesar Alejandro Mayorga Anaya, se aprueba un incremento de 4% a las tarifas del agua potable, para el ejercicio fiscal 2013, con excepción de la tarifa del servicio medido.-----

### IV.- APROBAR PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL

**EJERCICIO FISCAL 2013:** En uso de la palabra, la C. Teresa de Jesús Salas Ledezma, Encargada de la Hacienda Municipal, expone a los regidores presentes el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Colotlán, Jalisco, respecto del Ejercicio Fiscal 2013.-----

## H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

Al respecto, la Encargada de la Hacienda Municipal, propone un incremento general de un 4 cuatro % a la totalidad de los ingresos derivados de los impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos, aprovechamientos, así como los demás ingresos ordinarios de naturaleza fiscal que se recaudan, estimándose un ingreso de \$53'930,196.000 pesos (cincuenta y tres mil millones novecientos treinta mil ciento noventa y seis pesos 00/100 MN). Exceptuándose del citado incremento, la tarifa correspondiente al tipo de toma de agua de servicio medido, con la finalidad de promover en la sociedad la contratación de este tipo de toma.-----

La justificación vertida por la Encargada de la Hacienda Municipal, relativa al incremento general del 4% cuatro, con su respectiva excepción antes señalada, atiende al informe publicado por el Banco de México, en el cual estima que la inflación para el año 2013 oscilará entre un 3 o 4 %.-----

Concluida la participación de la Encargada de la Hacienda Municipal, se procede a discutir y analizar el proyecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos expuesta; en donde los regidores Claudio Enrique Huizar Huizar y Cesar Alejandro Mayorga Anaya, manifiestan su desacuerdo, exclusivamente en lo concierne al costo del contrato de servicio de agua potable, que se integra por los conceptos de incorporación, conexión, materiales e instalación.-----

Una vez terminado el análisis del proyecto, el Presidente Municipal somete a votación su aprobación, y por unanimidad de votos de los regidores presentes CC. José Luis Carrillo Sandoval, Ma. Isabel García Vázquez, Fernando Herrera Gutiérrez, Margarita Rodríguez Domínguez, María de Jesús González Alvarado, Luz Elena Haro Martínez, Héctor Avila Leaños, Claudio Enrique Huizar Huizar y Cesar Alejandro Mayorga Anaya, se aprueba el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Colotlán, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013.-----

**V.- AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR DONACIÓN DE TERRENO EN EL BARRIO DE TOCHOPA, PARA USO DE VIALIDAD PÚBLICA:** En uso de la voz, la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, informa a los regidores presentes de la intención de los ciudadanos Estela Mota Montoya y Juan Carlos Valdés Flores, respecto de otorgar en donación al municipio, un terreno de su propiedad, con el objeto de que sea destinado como vialidad pública.-----

El predio se encuentra ubicado en calle Pino sin número, en el Barrio de Tochopa, registrado bajo cuenta predial número U007812, con una superficie total de 200 doscientos metros cuadrados.-----

Analizado y discutido el punto, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, recibir la donación que pretenden efectuar los ciudadanos Estela Mota Montoya y Juan Carlos Valdés Flores, con el objetivo de que dicho terreno se convierta en vialidad pública. Por otra parte, se autoriza a la Lic. Ma. Isabel García Vázquez, Síndico Municipal, para que a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, realice los trámites legales necesarios para formalizar la donación.-----

**VI.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "VALLE REAL", DEL CIUDADANO JOSÉ JULIÁN ORTEGA SÁNCHEZ:** En uso de la palabra, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, hace del conocimiento a los regidores presentes, la imposibilidad de tratar el punto de referencia, en virtud de que no fue remitido el expediente debidamente integrado, por parte del encargado de la Oficina Municipal de Regularización; situación por la cual, propone retirar del orden del día el punto en comento.-----

Dicho lo anterior, y aprobada la justificación por el cual se retira del orden del día el punto que nos ocupa, por unanimidad de votos de los regidores presentes, se decide volver a tratar el asunto en la próxima sesión de ayuntamiento.-----

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

**VII.- ASUNTOS VARIOS: -----**

**1.- APROBAR LA CELEBRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE CONCRETAR EL PROYECTO DE CONECTIVIDAD SATELITAL DE INTERNET DE BANDA ANCHA PARA EL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE EN EL HEPAZOTE:** En uso de la palabra, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, solicita la aprobación y autorización para celebrar y suscribir Convenio de Concertación con la secretaria de Desarrollo Social, con el objeto de fortalecer la operación del programa para el desarrollo de zonas prioritarias, a través del proyecto de conectividad satelital de internet de banda ancha para el centro comunitario de aprendizaje en la comunidad del Hepazote.-----

Para la realización de las acciones objeto del presente convenio, se prevé una inversión total por parte de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) de \$38,340.00 pesos (treinta y ocho mil trescientos cuarenta pesos 00/100 MN), para que con dicho recurso, se adquiera una antena apta para tener conectividad satelital del internet de banda ancha.-----

Analizado y discutido debidamente el convenio, así como sus anexos, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, aprobar el convenio citado, además de autorizar al Presidente Municipal y a la Sindico Municipal, para que en nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, celebren y suscriban el convenio de referencia.-----

**2.- APROBAR LA CELEBRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN RESPECTO DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2012:** En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, solicita la aprobación y autorización para celebrar y suscribir Convenio de Concertación con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), por otra parte, con el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, representado por el Secretario de Desarrollo Humano y el Secretario de Finanzas; y la Organización de Migrantes Club Puente de Santiago.-----

El citado convenio, tiene el objeto de fortalecer la operación del Programa 3X1 para Migrantes 2012, a través de diversos proyectos, los cuales lograrán concretarse al conjuntar acciones y recursos de los tres niveles de gobierno, así como de los migrantes a través de sus Clubs en el extranjero.-----

Para la realización de las obras objeto del convenio que se analiza, se tiene presupuestado una inversión total de \$1'889,612.00 (Un millón ochocientos ochenta y nueve mil seiscientos doce pesos 00/100 MN) cantidad que se desglosa en las siguientes obras y aportaciones económicas: -----

1. Concreto hidráulico en la calle del Corredor, en la localidad El Carrizal, con un costo total de \$495,544.00 pesos:

<b>APORTACIONES</b>			
<b>FEDERAL</b>	<b>ESTATAL</b>	<b>MUNICIPAL</b>	<b>MIGRANTES</b>
\$123,886.00	\$123,886.00	\$123,886.00	\$123,886.00

2. Construcción de banquetas en la calle del Corredero, en la localidad El Carrizal, con un costo total de \$56,564.00 pesos:

<b>APORTACIONES</b>			
<b>FEDERAL</b>	<b>ESTATAL</b>	<b>MUNICIPAL</b>	<b>MIGRANTES</b>
\$14,141.00	\$14,141.00	\$14,141.00	\$14,141.00

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

3. Construcción de guarniciones en la calle del Corredero, en la localidad El Carrizal, con un costo total de \$41,698.00 pesos:

APORTACIONES			
FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MIGRANTES
\$10,424.00	\$10,424.00	\$10,424.00	\$10,424.00

4. Concreto hidráulico en el Barrio Alto, en el la cabecera municipal de Colotlán, con un costo total de \$1,295,808.00 pesos:

APORTACIONES			
FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MIGRANTES
\$323,952.00	\$323,952.00	\$323,952.00	\$323,952.00

En atención a la relación anterior, al municipio de Colotlán le correspondería aportar un monto total de \$472,403.00 pesos (Cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos tres pesos 00/100 MN) para concretar las obras aprobadas dentro del Programa 3X1 para migrantes 2012.-----

Analizado y discutido debidamente el convenio, así como sus anexos, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, aprobar el convenio citado, además de autorizar al Presidente Municipal y a la Síndico Municipal, para que en nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, celebren y suscriban el convenio de referencia.-----

**3.- APROBAR GASTOS PARA EL TERCER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2010 – 2012:** En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, solicita la aprobación del pleno del ayuntamiento, para autorizar la erogación de hasta \$50,000.00 pesos (Cincuenta mil pesos 00/100 MN) por concepto de los gastos que se generen con el Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2010 – 2012, que tendrá verificativo el día 07 de septiembre de 2012, en punto de las 20:00 horas, en el Auditorio Municipal.---  
Analizada la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, aprobar la erogación económica hasta por \$50,000.00 pesos (Cincuenta mil pesos 00/100 MN) para cubrir con los gastos que se generen en el evento en el que se rendirá el Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2010 – 2012.-----

**4.- APROBAR LOS FESTEJOS Y EL PRESUPUESTO PARA LAS FIESTAS PATRIAS 2012:** En uso de la palabra, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, solicita se apruebe la erogación económica hasta por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 MN) para las actividades programadas en el marco de las Fiestas Patrias Colotlán 2012.-----  
Analizada y discutida debidamente la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, aprobar la realización de los festejos para las Fiestas Patrias, autorizándose erogar para tal concepto, hasta un monto límite de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 MN).-----

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

**5.- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO RECIBA DE PARTE DEL FRACCIONAMIENTO “LA PALMA” DEL ING. LORENZO ZAMORA SOLÍS, LAS ÁREAS DE DONACIÓN ESTIPULADAS DENTRO DEL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN:** En uso de la voz, la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, solicita al pleno del ayuntamiento, se autorice la recepción de las áreas de donación que el fraccionamiento “La Palma” tiene que entregar al municipio, según se estipula y determinan en el Proyecto Definitivo de Urbanización aprobado por el ayuntamiento.-----

Analizada y discutida debidamente la solicitud, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, autorizar la recepción de las áreas de donación efectuadas por el fraccionamiento “La Palma”, facultando autorizar al Presidente Municipal y a la Síndico Municipal, para que en nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, formalicen legalmente la donación.-----

**6.- APROBAR CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO:** En uso de la voz, la Síndico Municipal Lic. Ma. Isabel García Vázquez, solicita la aprobación y autorización para celebrar Convenio de Colaboración y Coordinación de programas Culturales con la Secretaría de Cultura, con la finalidad de que la Secretaría citada, aporte la cantidad económica de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 MN) para el traslado de grupos al segundo concierto de la banda y orquesta monumental, que se realizó en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el sábado 11 de agosto de 2012.-----

Analizado y discutido debidamente el asunto, se somete a votación, acordándose por unanimidad de votos de los regidores presentes, aprobar el convenio de referencia, además de autorizar al Presidente Municipal, a la Síndico Municipal y a la Encargada de la Hacienda Municipal, para que en nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, celebren y suscriban el convenio que nos ocupa.-----

**VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Agotado el orden del día, y desahogados todos los asuntos propuestos en la Sesión, el Presidente Municipal procede a la clausura de esta trigésimo novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 20:20 hrs. del día 29 (veintinueve) del mes de agosto del 2012 (dos mil once), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

DOY FE.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

\_\_\_\_\_  
**MTRO. JOSÉ LUIS CARRILLO SANDOVAL**

\_\_\_\_\_  
**LIC. JUAN MANUEL MAGALLANES  
RODRÍGUEZ**

**LA SÍNDICO MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_  
**LIC. MA. ISABEL GARCIA VÁZQUEZ**

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

**REGIDORES:**

**C. FERNANDO HERRERA GUTIERREZ**

**C. MARGARITA RODRIGUEZ DOMINGUEZ**

**C. MARIA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO**

**C. LUZ ELENA HARO MARTINEZ**

**C. HECTOR AVILA LEAÑOS**

**C. CLAUDIO ENRIQUE HUIZAR HUIZAR**

**C. CESAR ALEJANDRO MAYORGA ANAYA**

La presente foja, página número 257 (doscientos cincuenta y siete) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 40 (cuarenta) de la cuadragésima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco, celebrada el día 29 (veintinueve) del mes de agosto del año 2012 (dos mil doce).

Conste.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. JUAN MANUEL MAGALLANES RODRÍGUEZ**